

Procedimiento
GESTION DE RESIDUOS

Fecha: 10/01/2022

Versión: 01

Página 1 de 5

1 OBJETIVO

Lograr una correcta gestión de los residuos que se generan durante el desarrollo de tareas administrativas y de depósito en las oficinas y depósito de la empresa.

2 ALCANCE

Contempla desde la generación del residuo hasta su entrega para disposición final.

3 SECTORES INVOLUCRADOS

Gestión del SGI

Seguridad e Higiene

Todas las áreas

4 NORMATIVA DE REFERENCIA

Norma ISO 9001

Norma ISO 14001

Norma ISO 45001

Manual de Gestión Integrado

EMITIDO POR	APROBADO POR
<i>Lic. Karina Benzaquén</i> Responsable del SGI	<i>Tobías Montalvo</i> Dirección

5 CRITERIOS GENERALES

Para lograr una buena gestión de los residuos en las oficinas y depósito se deben considerar necesariamente las siguientes reglas conocidas como las 3 R:

- **Reducir:** Implica evitar la generación de residuos. Por ejemplo, reemplazar las botellas plásticas descartables por envases reutilizables individuales o jarras de agua en la oficina.
- **Reutilizar:** Consiste en dar un nuevo uso a un material u objeto antes de desecharlo. Por ejemplo, reutilizar papel escribiendo o imprimiendo la cara en blanco de impresiones fallidas.
- **Reciclar:** Es la recuperación de materiales a partir de residuos o su refuncionalización para garantizar su reutilización. Por ejemplo, a partir del reciclado de las botellas plásticas de PET se pueden obtener fibras de poliéster para la industria textil.

Estas reglas también son aplicables a cada uno de los trabajadores, proveedores y a la sociedad en general dentro del ámbito doméstico. En la medida que tomemos conciencia de la importancia de aplicar estas tres reglas ante la generación de residuos en nuestro lugar de trabajo, podremos entender la importancia que tiene la siguiente pirámide de jerarquías que nos permitirán alcanzar una gestión cada vez más eficiente de nuestros residuos como integrantes de una sociedad comprometida con el cuidado y la protección del medio ambiente.



Definiciones

- **Residuos asimilables a urbano (domiciliarios):** todo residuo generado por las áreas como papel, madera, cartón, vidrio restos de comida, características similares a los domiciliarios.

Procedimiento GESTION DE RESIDUOS	Fecha: 10/01/2022 Versión: 01 Página 3 de 5
--	---

- ***Residuo peligroso:*** todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general, por ejemplo: residuos de grasa o aceites, los residuos de pintura, de productos químicos y todo elemento que esté o haya estado en contacto con dichos materiales, como ser: guantes, trapos, recipientes, cartones, papel, material absorbente, entre otros.
- ***Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):*** aparatos eléctricos y electrónicos cuyos materiales, componentes, consumibles y subconjuntos proceden tanto de usos domésticos como de usos profesionales, a partir del momento en que pasan a ser residuos. Ej: celulares, balastos, computadoras, cables, rezagos, etc.

6 DESARROLLO

El desarrollo de tareas en las oficinas centrales y depósito generan distintos tipos de residuos y/o emisiones que de acuerdo con su estado podemos clasificar en:

- a) GASEOSOS: emisiones gaseosas por calefacción de ambientes y por la utilización de vehículos.
- b) LÍQUIDOS: efluentes Cloacales.
- c) SÓLIDOS: residuos reciclables, no reciclables, residuos de gestión universal (REGU).

6.1 Generación de residuos

a) Residuos asimilables a urbanos:

Todos los residuos comunes no reciclables, tales como, los residuos de comida, aquellos residuos provenientes de los sanitarios, papeles impregnados con restos de comida, entre otros, serán depositados en recipientes correctamente identificados y de manera separada de los reciclables.

b) Residuos reciclables

En las oficinas y depósito se genera papel, cartón y plástico, los cuales serán gestionados en el lugar a través del programa de recolección domiciliaria de la Dirección de Reciclado de la ciudad.

c) Residuos generados en sitios del cliente

En el caso de los servicios de limpieza, para los residuos que se generan en los sitios del cliente deben seguirse los lineamientos establecidos por estos, quienes poseen la responsabilidad de adoptar las acciones necesarias para su almacenamiento y posterior disposición.

d) Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Todos los residuos de rezagos de cables, balastos, componentes electrónicos, como ser: computadoras, teclados, celulares, entre otros, serán depositados en los recipientes exclusivos para RAEE. Luego, serán almacenados de forma temporal hasta su entrega en los Puntos Verdes del gobierno de la ciudad.

e) Separación en el origen

Los residuos son separados en sus puntos de origen, de manera tal que aquellos pasibles de ser reciclados, reutilizados o reducidos queden distribuidos en diferentes recipientes o contenedores para su recolección diferenciada, cuando aplique y posterior clasificación y procesamiento.

Para la separación de los residuos se cuenta con recipientes debidamente identificados y señalizados.

6.2 Almacenamiento

Residuos Sólidos

- De tipo domiciliario: son almacenados en bolsas de color negro.
- Reciclables: papeles, cartones y plásticos, son almacenados en bolsas de color verde.

Los cartuchos de tinta de impresora o tóner vacíos deben ser dispuestos en cajas de cartón identificadas, para su posterior entrega al proveedor de estos productos, para su reutilización.

6.3 Tratamiento y/o Disposición final

- Residuos Reciclables: en las oficinas y depósito los residuos se disponen de acuerdo con el programa de recolección domiciliaria de la Dirección de Reciclado de la ciudad. En ocasiones pueden donarse a instituciones sin fines de lucro para su reutilización.
- Residuos de tipo Domiciliario: en las oficinas y depósito los residuos se disponen de acuerdo con el programa de recolección domiciliaria de la Dirección de Reciclado de la ciudad.
- Residuos peligrosos o especiales: los residuos de este tipo pueden generarse de manera ocasional, por ejemplo: cambio de luminarias. En estos casos se gestiona su disposición a través de los mecanismos existentes del gobierno de la CABA.

6.4 Medidas de Seguridad

- La manipulación de los residuos debe realizarse utilizando los elementos de protección personal (EPP) definidos por el responsable de Seguridad e Higiene.
- Antes de manipular un bulto conteniendo residuos de cualquier tipo, debe verificarse que los mismos estén correctamente cerrados y que no presenten pérdidas, roturas ni puntas salientes que comprometan su integridad.
- Las bolsas deben ser tomadas por el cuello sin arrastrar, ni acercarlas al cuerpo.
- Finalizada la tarea, el operador debe lavarse las manos con jabón.

Procedimiento
GESTION DE RESIDUOS

Fecha: 10/01/2022

Versión: 01

Página 5 de 5

7 REGISTROS

- No aplica

8 CONTROL DE CAMBIOS

A continuación, se detallan los motivos de los sucesivos cambios que pueda tener este documento:

FECHA	VERSIÓN	ITEM MODIFICADO/AGREGADO	MOTIVO DEL CAMBIO